



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-116548-UNC-ME#PSI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de obra inmaterial para contratista individual a celebrar con el Sr. Juan Pablo PELATIA, DNI 27.012.814;

Lo informado por la Prosecretaría de Informática en el orden 11, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2021-68055-E-UNC-DGAJ#SG y lo cumplimentado en el orden 27 por la Dependencia de origen,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de obra inmaterial para contratista individual de que se trata, a celebrar con el Sr. Juan Pablo PELATIA, DNI 27.012.814, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir del 1° de abril y hasta el 31 de julio de 2021, con la remuneración que se detalla en la cláusula quinta del contrato en cuestión, y autorizar al Sr. Prosecretario de Informática, a suscribirlo en representación de esta Casa. El presente gasto será atendido según se detalla a fojas 9 – nota 1.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

rn

